

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 202 – Sesión extraordinaria del 12 de abril de 2012

A los veintinueve días del mes de marzo de dos mil doce, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, extraordinaria, N°202. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Valeria Wainer -en lugar de Mónica Marquina-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Rodolfo Echarri -en lugar de Graciela Krichesky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Carlos Ruggiero, por el Instituto del Conurbano

Ausentes (con aviso):

- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Federico Iglesias, por el claustro de Estudiantes
- Nancy Ayala, por el claustro de No docentes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias

1. Informe de gestión

El Sr. Director inicia su informe dándole la bienvenida al Lic. Carlos Ruggiero que se integra al Consejo del IDH como representante titular del ICO.

Informa que en el último plenario del Consejo Superior se aprobaron los diecisiete nuevos planes de estudio; de todas las diferencias que se presentaron muchas se fueron salvando en el seno del Comité de Formación y de la CAA. La última materia referida a Práctica Profesional en el Plan de Matemática, se resolvió fijando la propuesta original de que vaya la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior”, quedando así un tronco pedagógico común para los cinco profesorados. La asignatura “Problemática Educativa” se aprobó con una carga de 4 horas semanales, las materias “Historia de Asia” e “Historia de África” para el Profesorado en Historia se aprobaron con una carga de 6 horas semanales, la asignatura “Metafísica” del Profesorado en Filosofía se ubicó en el primer semestre.

En relación con la búsqueda de un docente MAF “D” para cubrir asistir en actividades de docencia de la asignatura “Sistemas de Información Contable”, que tenía a cargo el profesor Mariano Rodríguez, antes de su renuncia, el Director Lvovich comenta que se presentaron dos candidatos: Andrea Palacios y Cristina Mac Loughlin. Ninguna tiene el requisito de dos años de experiencia en docencia. La comisión evaluadora propone que se reformule la búsqueda para un perfil MAF “E”. El docente trabajará en clase con el profesor Sixto Bassi que se encuentra a cargo de la materia. En tal sentido, solicita autorización para dar curso al pedido, supeditado a que la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos avale el proceso de búsqueda.

La consejera Pérez señala que la convocatoria salió para un nivel, en el que personas que tal vez cumplen con los requisitos para un MAF “E” no se presentaron, eso sería algo que debe considerarse.

La consejera Adelstein sugiere hacer una convocatoria nueva, con nuevos términos que atiendan a esa cuestión de que difícilmente se encuentren perfiles profesionales con experiencia en docencia. Lo que le preocupa es si las horas que restan de dictado de clases son de un tipo de contenidos que pueden ser llevados adelante por un docente de nivel “E”.

La Secretaría Técnica del CIDH informa que este docente asistirá en la parte práctica de la materia, supervisada por el profesor Bassi, a cargo de la asignatura. Para un cargo docente MAF “E” el requisito en docencia es un año de experiencia como mínimo.

El consejero Fernández señala que estas situaciones siempre ocurren con los perfiles más orientados a la actividad profesional, por lo que acuerda con ajustar el perfil de la búsqueda. Una posibilidad que plantea para prever estos casos es que a futuro se realicen búsquedas para nivel “D” o “E” en la misma convocatoria.

El Director indica que una vez que pase a tratamiento en la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, se deberá gestionar el contrato resultante mediante resolución ad referendum del CIDH para que la persona seleccionada pueda incorporarse al dictado de la asignatura.

Con respecto a la implementación de las Diplomaturas en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías, informa que se mantuvo una reunión con la Secretaría Legal y Técnica para ver cuál es el modo institucionalmente establecido para ponerla en marcha en la provincia de Catamarca. Se entendió que dado que existe la presencia de un comitente que realiza el aporte monetario y administrativo corresponde darle formato de servicio no rentado. Para la próxima sesión se tendrá más novedades al respecto.

Por otra parte, comenta que oportunamente se realizó la gestión de un contrato de prestación de servicios MAF al docente Marcelo Bianchi Bustos, con cargo al fondo incremento de matrícula, para el dictado de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del PCU. Desde el momento en que se lo contacta para completar los formularios correspondientes para contratarlo, no se pudo dar con el profesor Bianchi Bustos. Los últimos mails se enviaron con copia al coordinador de la materia, Dante Peralta. El propio Peralta informó que no estaba asistiendo al dictado de las últimas clases, sin aviso. Se recibió una respuesta de un tercero informando que el profesor Bianchi Bustos se encuentra con licencia psiquiátrica, pero no llegó la documentación formal. Se hizo la consulta con el Departamento de Recursos Humanos desde donde se recomendó dejar sin efecto el contrato para poder gestionar el reemplazo correspondiente, puesto que el docente hizo abandono del trabajo.

El consejero Ruggerio sugiere ser cuidadosos al actuar ya que el docente argumenta una enfermedad psiquiátrica.

La consejera Adelstein recomienda que antes de dejar sin efecto el contrato se verifique en el Registro de Actividad Docente las clases que efectivamente dictó el docente para que el docente reciba los honorarios correspondientes.

3. Propuestas de convocatoria a dos becas de gestión: Centro por la Memoria y Programa PISCO

Mediante Nota Interna N°9/12 la Coordinación de Investigación del IDH presenta dos solicitudes de convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad: por un lado, una beca destinada a graduados de las Licenciaturas que se dictan en el IDH y de los Profesorados en Historia, Economía y Filosofía, con dedicación de doce horas semanales, para el Centro por la Memoria; por otro, una beca destinada a graduados de la Licenciatura en Economía Política o de la Licenciatura en Estudios Políticos, con dedicación de doce horas semanales, para el PISCO.

El consejero Vázquez señala que la beca destinada al PISCO podría estar dirigida también a estudiantes, más aún cuando el año pasado la beca solicitada para el mismo programa estaba orientada a ese público, con un plan de actividades muy similar. Después desde una cuestión más disciplinar, el programa se enmarca en el área de Política del IDH, por lo que propone priorizar a los estudiantes de la Licenciatura en Estudios Políticos. Agrega que en su caso por ser representante de estudiantes de este Instituto es que sugiere privilegiar esa carrera.

El consejero Ruggerio observa que por las tareas de formación, servicios y gestión planteadas en el plan de actividades de la beca que se discute parece razonable que un estudiante pueda llevarlas adelante, más aún por la dedicación, ya que un graduado tal vez tenga menos disponibilidad horaria.

El Director Lvovich propone antes hacer la consulta con el coordinador del PISCO, y que si resulta que insiste con que sea una beca para un graduado debería modificar el plan de tareas para que resulte más apropiado.

Respecto de la observación del tipo de destinatario, el consejero Fernández sugiere consultarlo con el coordinador del programa. Por otro lado, considera que sería menos limitante dejar que sean estudiantes de esas dos carreras, y que se puede dar una indicación clara para que la comisión ad hoc priorice la postulación de los estudiantes o graduados de la Licenciatura en Estudios Políticos.

El consejero Ruggerio señala que dado el nombre del programa, que se trata de un espacio interdisciplinario, no tiene mucho sentido cerrar la convocatoria a una sólo disciplina.

La consejera Wainer acuerda con priorizar estudiantes de este Instituto, ya que son carreras con muchos más inscriptos que el IDEI, incluso se cuenta con menos recursos.

El consejero Vázquez sostiene que en la temática del trabajo de esta beca hay una instancia específica de formación, hay un área de la que depende, ciertos saberes que se necesitan, etc., por ello sugería priorizarla hacia el interior del IDH. Propone que se piense en un cofinanciamiento entre ambos Institutos si es que va a estar destinado a una carrera del IDH y a una carrera del IDEI.

El Director Lvovich indica que le sugerirá al coordinador del PISCO pensar en una beca para estudiante y una beca para graduados financiadas una por cada Instituto, para dejar abierta la convocatoria a ambas carreras mencionadas. Si no fuera posible, le solicitará al profesor Aronskind que ajuste la convocatoria: con este plan de actividades destinarla a estudiantes; si se quiere que se dirija a graduados, que se ajuste el



plan.

No se presentan observaciones a la convocatoria a beca de gestión para el Centro por la Memoria. Se somete a votación hacer la correspondiente gestión para la misma.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

Se retira el consejero Rodolfo Vázquez.

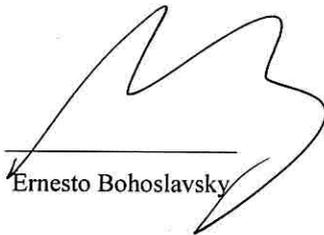
2. Informe Anual de Actividades del IDH 2011

Se presenta el Informe Anual de Actividades del 2011 del Instituto del Desarrollo Humano. En esta oportunidad se agrega un anexo con todo el trabajo de publicaciones del Instituto.

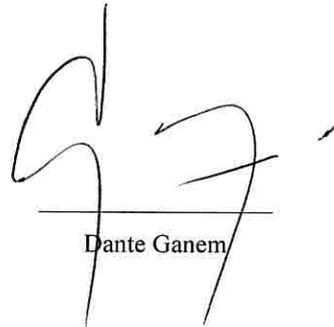
El Sr. Director destaca la cantidad muy grande de proyectos de investigación internos, y con financiamiento externo. Señala que éste es un instituto en el que se prioriza fuertemente la formación de recursos humanos, lo que se ve reflejado en la cantidad de becarios UNGS y de otros organismos de Ciencia y Técnica. Uno de las tantas cuestiones a destacar del 2011, indica que es el desarrollo de las actividades de posgrado: la puesta en marcha de la Especialización en Didáctica de las Ciencias y de la Maestría en Historia Contemporánea, la creación de las especializaciones destinadas a profesionales de las escuelas secundarias y de gestión universitaria.

Se somete a votación elevar el Informe al Vicerrectorado y, por su intermedio, al Consejo Superior.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: siete (7)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

CIDH ORDEN DEL DÍA
Sesión N°202 - Extraordinaria
12 de abril de 2012 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director

GESTIÓN

- 2) Informe Anual de Actividades del IDH 2011

INVESTIGACIÓN

- 3) Propuestas de convocatoria a dos becas de gestión: Centro por la Memoria y Programa PISCO

4